CONSEJO SOCIAL
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Excmo. y Magfco. Sr. Rector
Universidad de Zaragoza

El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión Ordinaria celebrada el día 13 de febrero de 2013, en el punto 3 del Orden del día: ***Propuestas de la Comisión Académica: 3.3. Aprobación, si procede, de modificación de la normativa sobre becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza.***

ACORDO:

Aprobar la modificación de la normativa sobre becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza según el anexo que se adjunta.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este oficio se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión (Ley 30/1992 de 26 de noviembre).

Zaragoza, 13 de febrero de 2013

El Presidente,

Fdo.: José Luis Marqués Insa

CONSEJO SOCIAL
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

La Secretaria,

Fdo.: Elena Marín Trasobares